



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
DDEA-007 APERTURA DE ESTABLECIMIENTO DE BAJO IMPACTO							
DESCRIPCIÓN:							
<p>El peticionario presenta el FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial) y la documentación completa, el representante del CAIE revisa y rubrica una vez que el expediente cuenta con el total de requisitos, se asigna un número de SARE para emitir la Licencia de Funcionamiento en giros Desregulados y Regulados.</p> <p>Nota: Para giros regulados se requiere tramitar el Dictamen de Protección Civil y/o Medio Ambiente. Para giros con venta de bebidas alcohólicas, vehículos y partes automotrices, se remite a lo dispuesto en el Decreto 53 y 131 publicados en la Gaceta del Gobierno Estado de México, con N° 37 del 22 de febrero de 2013 y N° 39 del 29 de agosto de 2013 respectivamente. Los Dictámenes expedidos por Protección Civil y/o Medio Ambiente, para este tipo de actividades comerciales se refrendan anualmente.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Teoloyucan del Estado de México, Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan, Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento				VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Se debe solicitar en el Centro de Atención Integral Empresarial de Teoloyucan (CAIE), la Licencia de Funcionamiento cuando se pretenda abrir un establecimiento Comercial.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud proporcionada por CAIE		ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) N/A	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan.			
Identificación oficial del peticionario		N/A	SI (1)	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan.			
Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según el tipo de evento del que se trate		N/A	SI (1)	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan.			
Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el Tramite lo realice un tercero)		SI (1)	N/A	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan.			
PERSONAS MORALES							
Solicitud proporcionada por CAIE		ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) N/A	Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Teoloyucan			
Identificación oficial del Representante Legal		N/A	SI (1)	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan.			
Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según el tipo de evento del que se trate		N/A	SI (1)	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan.			
Carta Poder con identificación de testigos (en caso de que el Trámite lo realice un tercero)		SI (1)	N/A	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A			
OTROS							
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 día		TIEMPO DE RESPUESTA:	Giro desregulado 24 horas Giro regulado 7 días hábiles		
VIGENCIA:		PERMANENTE					



COSTO:		SIN COSTO			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario				Centro de Atención Integral al Empresario	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P. Javier Agustin Contreras Rosales			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN	
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
593	9 14 01 39			N/A	caie@teoloyucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo me entrega la licencia de funcionamiento?				
RESPUESTA:	Giro desregulado 24 horas Giro regulado 7 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene el alta?				
RESPUESTA:	Sin costo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué giros son regulados?				
RESPUESTA:	Se refiere a la actividad o actividades económicas que se desarrollan en un establecimiento y que por sus características requieren de autorizaciones previas a la Licencia de Funcionamiento; estas se encuentran relacionadas en el Catálogo de Actividades Empresariales.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Cedula de Zonificación, Vo. Bo. Protección Civil y Medio Ambiente					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				25/09/2020	
DORA LUCERO LEÓN ALVA		JAVIER AGUSTÍN CONTRERAS ROSALES			